

Guayaquil, marzo 2 de 1.992

A la Junta de Socios de
SERVICIOS PROFESIONALES Y ASESORIAS LYMCONSUL CIA.LTDA.
Ciudad.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 90-1-5-3-006 del Superintendente de Compañías, expedida en mayo de 1.990, presento a su consideración mi informe anual por el ejercicio económico de 1.991.

Las condiciones en que se desarrollaron nuestras actividades y promoción profesional, nos permitieron incrementar los ingresos por servicios de asesoría. Sin embargo, considero que dicho crecimiento no llegó a satisfacer nuestras aspiraciones.

Debo insistir en que el servicio profesional que nosotros ofrecemos, en mi opinión, debería ser altamente demandado. Lastimosamente, su aceptación o penetración en el mercado, no es violenta. Mucho me temo que, por lo mencionado anteriormente, el año 1.992 no presenta posibilidades halagadoras, independiente de que dicho período es eminentemente político.

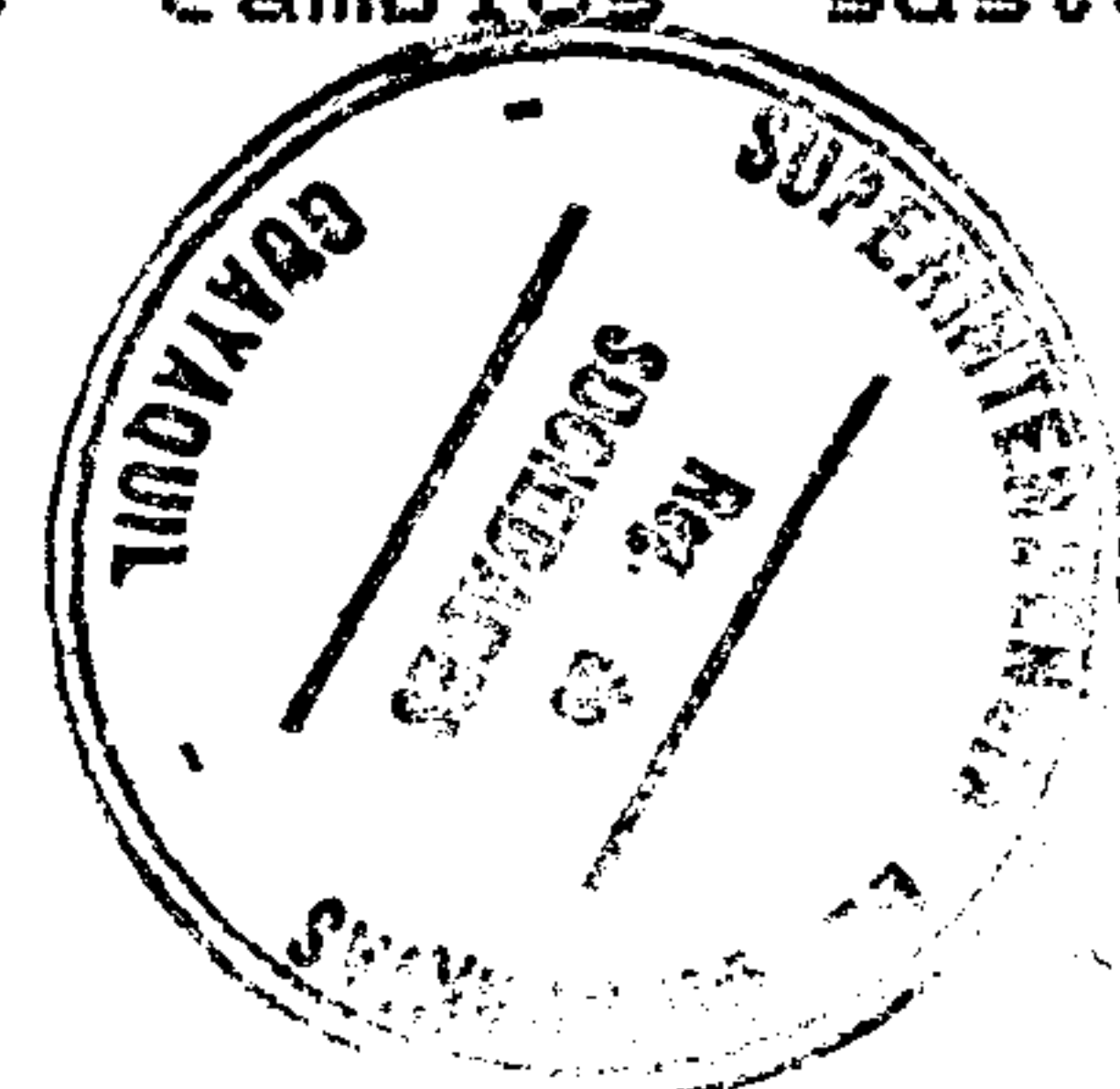
Los ingresos operacionales de 1.991 crecieron en aproximadamente un 37% en relación con 1.990. Los gastos administrativos también crecieron en aproximadamente un 55%. Los rubros de gastos principalmente afectados fueron los correspondientes a las depreciaciones (producto de las revalorizaciones) y los de reparaciones del vehículo. En cuanto a este último, el concepto que más destaca es el de la reparación total al motor del San Remo. Entre los dos conceptos mencionados, los gastos se incrementaron en unos s/ 2'200.000 entre 1.990 y 1.991.

Debo hacer notar que en 1.991 obtuvimos ingresos financieros por unos s/ 300.000, frente a los s/ 69.130,24 generados en 1.990. Estos se producen por la permanente inversión de nuestros excedentes de caja.

Al cierre del ejercicio, el capital de trabajo creció en aproximadamente s/ 1'700.000 que representa un incremento del 172% en comparación al capital de trabajo existente a diciembre 31/90.

Durante 1.991 no se ha incumplido con resolución alguna tomada por la Junta General de Socios.

En cuanto a aspectos administrativos, legales y laborales de la empresa, no hemos tenido inconvenientes o cambios sustanciales dentro de nuestra organización.



Cumpliendo con expresas disposiciones legales, procedimos a contabilizar los correspondientes ajustes por corrección monetaria a los activos fijos, activos diferidos y seguros anticipados. Esto generó un superávit de s/ 1'242.625,39. Al cierre del ejercicio, la Reserva por Revalorización del Patrimonio es de aproximadamente s/ 2'283.000,=.

Creo conveniente recalcarles que, a la forma en que venimos trabajando, en términos profesionales y de mercado, se debe el resultado obtenido. Lastimosamente, la inflación y el lento crecimiento de la demanda de nuestros servicios, nos han generado una pérdida de unos s/ 670.000,=.

Nuevamente debo mencionarles que, el mantener concentrados nuestros servicios en pocos clientes y con mejores ingresos, permite obtener mayor eficiencia; principalmente, porque nos mantiene un bajo nivel de gastos operativos (movilizaciones, útiles y papelería, personal, comunicaciones, etc.).

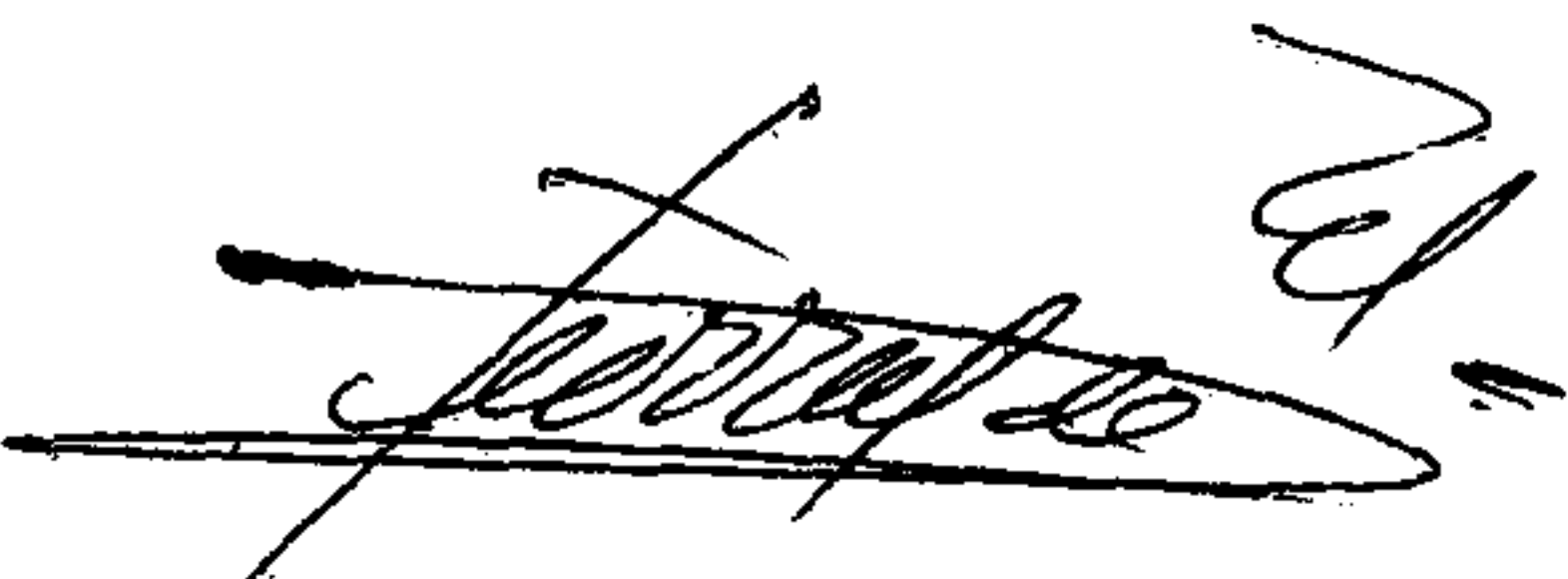
En 1.991 no se ha realizado inversión en activos fijos. Tampoco se produjo ninguna baja o venta de estos bienes.

En conclusión, ustedes pueden apreciar en los estados financieros, puestos a consideración de la Junta, que el resultado obtenido está causado, principalmente, por un incremento de gastos operativos que no pudo cubrirlo, por lo menos en su totalidad, el incremento generado en los ingresos (55% vs 37%).

Propongo que el resultado generado en 1.991 se mantenga como Resultados de Ejercicios Anteriores.

Solicito que la Junta General de Socios ratifique las políticas y procedimientos, así como las estrategias que hemos venido aplicando en la búsqueda de los objetivos establecidos desde que nos constituimos.

Atentamente,



Ing. Luis G. Yturralde Mancero
Gerente General

